

Exp.18411/2012

17 MAY 2012

VISTO:

La nota presentada por el Señor Profesor Titular Encargado de la Cátedra de Cirugía II UHC N°6 – Dr. Carlos Valenzuela, en la cual solicita la renovación como Instructor en el Area al Sr.Méd. Juan José DEANGELIS DNI: 8.150.146 que colabora en la Cátedra a su cargo para el período lectivo 2012; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 26/04/2012; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Prorrogar las funciones de Instructor en el Area al Sr. Méd. Juan José DEANGELIS DNI: 8.150.146 para desempeñar tareas docentes en la Cátedra de Cirugía II-UHC N°6 – Hosp. Tránsito C. Allende, en el período lectivo 2012.

Art.2°.- Las funciones que desempeña el nombrada, no tiene carácter rentado por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta del nominado toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE FECHA VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Méd. **ROBERTO DANIEL PIZZE**
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. **GUSTAVO L. IRICO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
PP.vch.
Inst.09-117

251